



Orellana, 06 de mayo del 2024 namuri acquisos de los osu le razilancias se

EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURISTICA ORELLANA TURISMO EP, DE LA GESTIÓN 2023.

Mantener una permanente coordinación con :NOIDOUCCIÓN: Nantener una permanente coordinación con :NOIDOUCCIÓN:

dependencias administrativas, las demás Empresazentes anninistrativas, las demás empresazentes anninistrativas.

La Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP; fue creada a través de una ordenanza provincial, el 27 de agosto de 2014; pero inicia sus actividades el 4 de Junio de 2015, siendo en ese entonces designada como Gerente de la entidad la Lcda. Tania Cando, se constituye la empresa como sociedad de derecho público, como una persona jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, se sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, en general, y en especial a la ley Orgánica de Empresas Públicas, a la ordenanza que regula su creación de empresa pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, a la normativa interna que expidan sus órganos, y más normas vigentes en el territorio del estado del Ecuador aplicable a su naturaleza. Entre su objeto y ámbito se encuentra el impulsar un proceso productivo sustentable, y promover el desarrollo de los productores locales a través del procesamiento y la transformación de determinados productos. El ámbito de acción de la empresa responde a la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana en la que cumple entre varios objetivos estratégicos como los siguientes: ODE ODE SOUTE LEO

- Realizar las actividades que correspondan en materia de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los instrumentos de planificación referidos en la Ordenanza de creación de la Empresa;
- Desarrollar aquellas funciones que se desprendan de los instrumentos legales, administrativo-financieros, institucionales y técnicos;
 - Aplicar permanentemente la calidad en la cobertura de los servicios de producción, en función de las necesidades de los clientes;



- Racionalizar el uso de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a cargo de la empresa;
- Generar recursos económicos que permitan financiar equipamiento y demás necesidades de la Empresa, implementando mecanismos alternativos para la recuperación de las inversiones;
- Mantener una permanente coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, sus autoridades, unidades y dependencias administrativas, las demás Empresas Provinciales, los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Gobierno central y la comunidad;

Dando cumplimiento al ordenamiento jurídico de la República del Ecuador (Constitución de la República del Ecuador Ley Orgánica de participación ciudadana, Secretaria Nacional de Administración Pública) para la rendición de cuentas que se la define como: Un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, para que la ciudadanía evalúe dicha gestión o manejo.

2. OBJETIVO GENERAL:

Dar cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el marco legal vigente y los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social "CPCCS" para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2023 de la Empresa Pública de Comercialización Turística "Orellana Turismo EP".

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. Informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados en la ejecución del plan operativo anual del 2023 de la empresa Pública Orellana Turismo EP.
- b. Evaluar la gestión propuesta para el funcionamiento de la empresa pública 2023.



3. DESARROLLO: my mointena our zoldennahogmoo luviinasti

3.1. Naturaleza de la institución: el como del a peligada cometad

Orellana Turismo EP, es una sociedad de derecho público, como una persona jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, se sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, en general, y en especial de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, a la ordenanza que regula la creación de las empresas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, a la normativa interna que expidan sus órganos, y más normas vigentes en el territorio del Estado del Ecuador aplicables a su naturaleza y objeto; para el cumplimiento de su objeto y objetivos.

3.2. Ámbito de acción

La Empresa tiene por objeto impulsar el desarrollo del sector turístico provincial, con énfasis en el Turismo Comunitario, a través del fortalecimiento de los productos turísticos locales, el encadenamiento de rutas y servicios, control de calidad y sostenibilidad de las actividades turísticas y la articulación de canales adecuados de promoción y comercialización, local, nacional e internacional. El ámbito de acción de la Empresa responde a la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana para lo cual cumplirá con los siguientes objetivos.

- a) Fortalecer la imagen turística de la provincia de Orellana a nivel local, nacional e internacional.
- b) Implementar y mantener la infraestructura necesaria para desarrollar y promover las actividades de promoción, difusión y comercialización de productos turísticos de la provincia de Orellana.
 - c) Fomentar alianzas estratégicas en el ámbito comunitario, público y privado que conlleven al desarrollo del sector.
- d) Fortalecer la promoción de los productos ofertados en el mercado local, nacional e internacional.
- e) Fomentar el crecimiento económico y sectorial de la provincia de Orellana.
- f) Fomentar la protección, revalorización y rescate del patrimonio cultural.



- g) Incentivar comportamientos que prestigien y motiven la actividad del turismo receptivo e interno de la provincia de Orellana.
- h) Fomentar la aplicación de estándares de sostenibilidad en actividades de turismo, con énfasis en el sector comunitario.
- i) Implementar, gestionar, desarrollar herramientas de inteligencia de mercados para la comercialización de productos turísticos provinciales, orientando los productos turísticos en función a la demanda y tendencias del mercado.
- j) Fomentar la competitividad de sector turístico y la Implementación de mecanismos de negociación transparentes, equitativos y de precio justo.
- k) Apoyo al sector turístico para la construcción, adaptación y mejoramiento de los productos turísticos de la provincia, así como la promoción y comercialización de los mismos.

En general y para el cumplimiento de su objeto social, la empresa pública podrá realizar toda clase de acuerdos, convenios, actos o contratos administrativos, civiles, financieros, mercantiles, comerciales, laborales, industriales, de propiedad intelectual o de servicios, debiéndose sujetar a las normas jurídicas específicas que regulan esos actos Jurídicos y a las normas que rigen el giro de negocio de la empresa.

ic3.3. • Visión el sió en el myora el en solitable negana a

Posicionar a Orellana como el destino de naturaleza y cultura más genuino y mega diverso del mundo, a partir de lo cual transformaremos la estructura económica y productiva de la provincia, en pro de la conservación y gestionar sosteniblemente el potencial turístico de Orellana.

3.4. Misión

Somos un equipo de técnicos expertos en la comercialización y mercadeo de experiencias turísticas dentro de la Provincia de Orellana, guiamos y fortalecemos el crecimiento del destino Orellana y sus empresas turísticas, al mismo tiempo que promovemos la riqueza natural y cultural de la Amazonía a turistas nacionales e internacionales.



3.5. Articulación a la Planificación Nacional

La planificación operativa anual se encuentra alineada a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

 OBJETIVO 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

3.6. Objetivos Estratégicos Institucionales

La planificación operativa anual está alineada a los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo 1.- Fomentar el desarrollo a través del fortalecimiento de la Empresa Pública Orellana Turismo con sus unidades de negocio.

Objetivo 2.- Fortalecer la comercialización turística de la provincia a través de sus unidades de negocio.

3.7. Iniciativas Estratégicas

- a) Fomentar el desarrollo turístico de la Provincia a través del fortalecimiento del a Empresa Pública Orellana Turismo con sus unidades de negocio.
- b) Fortalecer la estructura de talento humano, operativa y de servicios de la EP para hacer el principal enlace comercial de los servicios turísticos de la provincia de Orellana.
- c) Fortalecer la comercialización turística de la provincia a través de sus unidades de negocio.

3.8. AVANCE DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
FORTALECIMIENTO	\$ 237812.12	\$ 160606.45	67,54%
INSTITUCIONAL Y	ecesidad de prano	er respuesta a la r	is financial de d
ADMINISTRATIVO DE	obmitting a polo	ith escentile ali	to any respectful
ORELLANA TURISMO EP	n or no sero do sens	an interes es espais m	in nee manyang

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023

ACTIVIDADES



FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE SUS UNIDADES DE NEGOCIO

C1: FOMENTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA ORELLANA TURISMO CON SUS UNIDADES DE NEGOCIO

1.1Promoción y publicidad en medios digitales y audiovisuales en los servicios turísticos ofertados por las unidades de negocio de Orellana Turismo EP

Se han realizado actividades de promoción adoptando la estrategia de la venta personal a los visitantes que llegan directamente al malecón de la ciudad del Coca, brindando información de los servicios que ofrecen las unidades de negocio de la Empresa Pública incentivando al turista a vivir la experiencia de realizar el paseo de los tres ríos a bordo de la Barcaza Victoria Explorer y conocer el Parque Yasuní Land.

Además, con las gestiones de Gerencia General realizando tomas de fotografías y videos que fueron enviados al departamento de imagen corporativa del GADPO quienes ayudaron con la edición y el resultado impulsó a la reactivación de las redes sociales como son facebook @OrellanaTurismoEP y @YasuniLand y mejorando el sitio web www.orellanaturismo.gob.ec

Como contraparte la Empresa Pública Orellana Turismo planificó la colocación de los spots publicitarios en las pantallas y tótems led conjuntamente con el contratista, realizándose 250 repeticiones diarias de un spot de 20 segundos durante 30 días.

La Empresa Pública Orellana Turismo ha venido realizado la contratación del servicio de alquiler de pantalla led, tótem led, mupi, scrolling y manillas tyvek con la finalidad de dar respuesta a la necesidad de promocionar los productos turísticos que oferta la Empresa Pública, expandiendo la publicidad a nivel provincial, con el objetivo de captar mayor número de visita de turistas y de esta manera fortalecer a la Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP.



C2: FORTALECER LA ESTRUCTURA DE TALENTO HUMANO, OPERATIVA Y DE SERVICIOS DE LA EP PARA HACER EL PRINCIPAL ENLACE COMERCIAL DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

- 2.1 Realizar convenios o acuerdos interinstitucionales para la capacitación del talento humano de Orellana Turismo EP.
 - Se ha realizado la gestión mediante oficio con el Cuerpo de Bomberos de Puerto Francisco de Orellana para la Capacitación en Manejo de extintores.
 - Capacitación personal administrativo por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en Normativa de Contabilidad Gubernamental en la ciudad de Quito.
 - Adicionalmente, el personal operativo ha cumplido con el proceso de renovación de licencias y permisos con la Capitanía del Pto. Fco. De Orellana, para el desempeño de su labor diaria en la Embarcación Victoria Explorer.

C2.2 Fortalecimiento de los procesos comerciales de las unidades de negocio de Orellana Turismo EP

- Se realizó la gestión con el Gobierno Provincial a fin de recuperar y dar mantenimiento a los equipos informáticos que reposan en la oficina de Orellana Turismo EP, para conocer el estado actual de cada uno de ellos y de acuerdo a su informe se continuó las recomendaciones sugeridas. Adquiriendo 4 computadoras portátiles y una impresora de escritorio para el personal administrativo también se adquirieron dos impresoras térmicas para facturar las entradas de la Barcaza Victoria Explorer y Parque Yasuní Land.
- Se adquirieron uniformes para entregar a los servidores de la Empresa Pública Orellana Turismo EP, que comprende (2 camisas, 2 pantalones, 1 camiseta y un calzado de botines), con la finalidad de proyectar una adecuada imagen institucional durante el desempeño de las funciones de cada trabajador.

C3: GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO EN SEIS RAMOS



C3.1 Contratación de póliza de seguro de incendios y líneas aliadas, robo y equipo electrónico, rotura de maquinaria, casco de buque y responsabilidad civil para los bienes de la empresa pública

La Empresa Pública Orellana Turismo EP ha realizado la contratación del seguro de fidelidad tipo blanket para el personal operativo y administrativo, renovación de póliza de fiel cumplimiento requisito indispensable para la matrícula de la embarcación en la Capitanía de Pto. Fco. De Orellana. Además, se ha realizado la gestión mediante oficio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana para la transferencia de recursos y ejecutar la contratación de la póliza de seguro en sus seis ramos.

C4: FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE SUS UNIDADES DE NEGOCIO.

C4.1 Comercialización de los servicios turísticos de las unidades de negocios de la Empresa Pública Orellana Turismo EP., (Parque Yasuní Land y Barcaza Victoria Explorer).

La empresa pública actualmente se ha enfocado a las actividades de mayor comercialización considerando que la población de Orellana es motivada de recorrer y disfrutar del paseo por los tres ríos a bordo de la Barcaza Victoria Explorer y visitar nuestro parque Yasuní Land por su cercanía a nuestra ciudad.

El parque de naturaleza y aventura Yasuní Land ofrece actividades de canopy, avistamiento de animales, camping y senderismo, ya que cuenta con una extensión de 59.10 Ha, en dónde se puede apreciar la diversidad de flora y fauna existente. Un sitio para conocer las bondades que nos brinda el bosque por su rica biodiversidad y variados ecosistemas es considerado un potencial turístico. Su cercanía a la ciudad hace que todos quieran visitarla, promoviendo cada vez más, un mayor flujo de visitantes y dinamización de la economía local.

Orellana Turismo EP ha desarrollado full day's para los feriados locales y nacionales, tal es el caso en el feriado del Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Provincialización, Feriado 09 de octubre, Feriado de Independencia de Cuenca, Navidad y Feriado de Fin de Año, acogiendo a visitantes locales como de otras



provincias y así dinamizar la economía local, cumpliendo todas las medidas de seguridad y aforo señalado. Adicional, se han desarrollado eventos de promoción Turística con el emprendimiento de Turismo Comunitario Saní Isla.

El personal de Orellana Turismo ha trabajado en la readecuación de los senderos para los visitantes del parque Yasuní Land ya que por las continuas crecientes del río Napo ha provocado desmoronamiento de tierra causando la perdida de una franja de territorio de 100 metros longitudinales aproximadamente derrochando gran parte del adoquín utilizado en el sendero.

El convenio firmado entre la Empresa Pública Orellana Turismo EP., y el Decano de la facultad de la carrera de Ingeniería Ambiental de la ESPOCH sede Orellana, logra la concientización con los estudiantes de realizar actividades de reforestación con la siembra de la especie zygialongifolia comúnmente conocida como chiparo, en una franja longitudinal a unos metros de la orilla con el río napo, el objetivo es brindar protección a las orillas del parque Yasuní Land evitando el desmoronamiento excesivo de tierra y precautelando los bienes y atractivos del Parque.

Por administración directa con el personal del Parque, se realiza constantemente el mantenimiento de la torre de observación, la limpieza de vegetación en los senderos y la regulación de las líneas para las actividades de canopy, brindando seguridad y accesibilidad a quienes nos visitan.

En la Barcaza Victoria Explorer se ha realizado mantenimientos preventivos y correctivos; pintura en los pisos y paredes, colocación de césped sintético, instalación de nueva hélice de propulsión y el mantenimiento de los dos motores y el generador de luz. Brindando la seguridad y el confort a nuestros tripulantes.

C4.2 Participación en el conteo de aves existentes en el Parque Yasuní Land como sede de avistamiento.



Orellana Turismo EP. Cuenta con 59.10 hectáreas de terreno que es el Parque Yasuní Land y que cuenta con flora, fauna, aves y toda clase de plantas arbóreas y vegetación por lo que hace atractivo realizar el avistamiento de conteo de aves.

En el año 2023 se han realizado dos conteos de aves: el primero en el mes de mayo y el segundo en el mes de octubre. La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, el Ministerio de Turismo, el Ministerio del Ambiente y personas interesadas en esta actividad, se registró del avistamiento en la página ebirdun promedio de 50 especies en el primer conteo y 37 especies en el segundo conteo.

C4.3 Participar en ferias o eventos turísticos locales y nacionales

Con la finalidad de promocionar y posicionar la Empresa Pública con sus dos unidades de negocio es necesario participar en ferias y congresos turísticos locales y nacionales, por lo que Orellana Turismo EP participo en las Fiestas de la provincia de Orellana en el mes de Julio y en las Fiestas de Cantón Loreto en el mes de agosto, donde se da a conocer los servicios que presta la Empresa Pública Orellana Turismo.

Por artestados estados de contrata en personal del Pare en se realiza del Care en se realiza del contrata del Pare en se realiza del contrata del Care en se realiza del Care en se rea

El parque Yasuní Land, recibió ingresos de visitantes locales, nacionales y extranjerosa través de las tour operadoras legalmente registradas en la provincia de Orellana por \$ 6659.50(Seis mil seiscientos cincuenta y nueve con 50/100) de igual forma de la Barcaza Victoria Explorer, se recibió el \$ 31725.00 (Treinta y un mil setecientos veinte y cinco con 00/100 dólares) de los paseos fluviales y por concepto de otros ingresos como evento por el valor de \$ 6558.46 (seis mil quinientos cincuenta y ocho con 46/100 dólares) desde enero a diciembre 2023, como se demuestra en los cuadros:



VENTA DE ENTRADAS AL PARQUE YASUNI LAND 2023

MESES	TOTAL\$	% M
ENERO	841,00	13%
FEBRERO	217,00	3%
MARZO	305,00	5%
ABRIL	222,50	3%
MAYO	567,50	9%
JUNIO	805,50	12%
JULIO	746,50	11%
AGOSTO	1.327,00	20%
SEPTIEMBRE	215,00	3%
OCTUBRE	230,00	3%
NOVIEMBRE	357,50	5%
DICIEMBRE	825,00	12%
TOTAL	6.659,50	100%

VENTA DE ENTRADAS PASEO FLUVIAL LOS TRES RIOS, Y OTROS INGRESOS COMO EVENTOS, DE ENERO A DICIEMBRE 2023 EN LA BARCAZA VICTORIA EXPLORER

MESES	ENTRADAS BARCAZA 3 RÍOS	OTROS INGRESOS	TOTAL	%
ENERO	3.550,00	354,24	3.904,24	10%
FEBRERO	780,00	DESTRICT FOR	780,00	2%
MARZO	2.050,00	230,00	2.280,00	6%
ABRIL	2.275,00	800,00	3.075,00	8%
MAYO	2.170,00	500,00	2.670,00	7%
JUNIO	1.207,50	500,00	1.707,50	4%
JULIO	2.605,00	400,00	3.005,00	8%
AGOSTO	3.405,00	1.007,00	4.412,00	12%
SEPTIEMBRE	2.125,00	792,00	2.917,00	8%
OCTUBRE	3.425,00	756,00	4.181,00	11%
NOVIEMBRE	1.680,00	610,88	2.290,88	6%
DICIEMBRE	6.452,50	608,34	7.060,84	18%
TOTAL	31.725,00	6.558,46	38.283,46	100%

VENTAS GENERADAS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

AÑOS	YASUNÍ LAND	BARCAZA VICTORIA EXPLORER	TOTAL
2021	5.249,80	12.107,80	17.357,60
2022	6.146,50	37.842,71	43.989,21
2023	6.695,50	38.283,46	44.978,96



INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO FISCAL 2023

ACTIVOS	631.307,87
PASIVOS	17.314,50
PATRIMONIO	613.993,37

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

	ÍN	FIMA CUANTÍA 2023	
ITEM	DETALLE	PROVEEDOR	V.TOTAL
1	COMBUSTIBLE	GASOLINERA AMAZONAS	1.429,28
2	COMBUSTIBLE	GASOLINERA PAYAMINO	1.102,67
3	PÁGINA WEB	ALFA DIGITAL HATIDID AFIA	390,00
4	PUBLICIDAD 003	GRUPO ARIAS ATOT	6.296,53
5	SEGURO FIDELIDAD	ASEGURADORA DEL SUR	156,50
6	IMPRESORA TÉRMICA	MIATEC	377,44
7	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	ELECTROIL	6.295,98
8	COMBUSTIBLE THE MET AND A	GASOLINERA PAYAMINO	696,87
		TOTAL INFIMAS 2023	16.745,27
	CATÁL	OGO ELECTRÓNICO 2023	Table of the
TEM	DETALLE	PROVEEDOR	V.TOTAL
	MATERI	ALES DE ASEO Y LIMPIEZA	
1	PAPEL HIGÉNICO, F. BASURA	COGECOMSA S. A.	342,50
2	ESCOBA, LIMPIA VIDRIOS, TRAPEADOR	DISTRIBUCIONES ADMON	50,34
3	CLORO, DETERGENTE	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	114,00
4	AMBIENTAL	CLEAN SERVICES	60,96
		TOTAL MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	567,80
	MATERIALE	S Y SUMINISTROS DE OFICINA	AND THE REAL PROPERTY.
5	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO	EDIVA	55,80
6	APRIETA PAPELES (CLIP)	COGECOMSA S. A.	27,70
	,001 4,412,001 12%	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	83,50
	EQI	JIPOS ELECTRONICOS	
7	IMPRESORA TINTA CONTINUA	ESERDING S.A	397,90
8	COMPUTADORAS PORTATILES	CCC COMPUTERS 38.3	3.737,00
	1881 ABB 000 TAR	TOTAL EQUIPOS ELECTRONICOS	4.134,90
		IFORMES Y CALZADO	1120
9	CAMISETA T/P M/CORTAS	ASO, TRABAJANDO JUNTOS	79,65
10	PANTALON GABARDINA	ASO. GRAN LIDERAZGO	144,81
11	BUZO T/P ALGODÓN M/LARGA	ASO. ECUAMANZON	103,41
12	CALZADO T/TREKKING	CALZADO ANDINO	759,69
13	CAMISA TÁCTICA HOMBRE; PANTALÓN TÁCTICO MUJER	ASO. BUEN VIVIR	247,20
14	CAMISA TÁCTICA MUJER; PANTALÓN TÁCTICO HOMBRE	ASO, TOQUILLA	264,36
		TOTAL UNIFORMES Y CALZADO	1.599,12



ITEM	TIPO PROCESO	V. TOTAL	
1	Ínfima Cuantía	16.745,27	
2	Catálogo Electrónico	6.385,32	
	TOTAL PROCESOS COMPRAS PÚBLICAS 2023	23.130,59	

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS

La Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y laborales para lo cual se adjunta al presente informe de rendición de cuentas de 2023 los certificados emitidos por el Servicio de Rentas Internas y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CONCLUSIÓN

Se da cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el marco legal vigente y los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS y la Secretaría Nacional de Administración Pública NNAP para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2023 de la Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP.

Ing Jonathan Arellano Cabrera; Mgtr.

GERENTE GENERAL DE ORELLANA TURISMO EP.

Anexo dos certificados (IESS y SRI)



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ARELLANO CABRERA HERMAN JONATHAN, representante legal de la empresa EMPRESA PUBLICA DE COMERCIALIZACION TURISTICA ORELLANA TURISMO EP con RUC Nro. 2260016540001 y dirección BARRIO SANTA ROSA. 9 DE OCTUBRE. S-N. CESAR ANDY. EDIFICIO GADPO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. Arteaga Coello Cristina Melissa

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, Encargada.

Emitido el 21 de mayo de 2024 Validez del Certificado 30 días



24 de mayo de 2024

Contribuyente:

EMPRESA PUBLICA DE COMERCIALIZACION TURISTICA ORELLANA TURISMO EP

RUC: 2260016540001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente EMPRESA PUBLICA DE COMERCIALIZACION TURISTICA ORELLANA TURISMO EP, con RUC 2260016540001, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta ABRIL 2024 y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: SRICCT2024000208072 Fecha y hora de emisión: 24/05/2024 11:22:45 AM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ORELLANA TURISMO E.P PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

Nº 01

En las inmediaciones de la Empresa Pública Orellana Turismo E.P, a los cuatro días de marzo del 2024, siendo las 09h00, bajo la conducción del Ingeniero Jonathan Arellano, funcionario responsable del proceso de Rendición de Cuentas Institucional.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la convocatoria correspondiente, con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico y Empresa Pública, se procedió a realizar la evaluación institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023, bajo los siguientes puntos de trabajo:

- 1. ANÁLISIS DEL AVANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO.
- 2. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓIN PROGRAMÁTICA

Se analiza la información y se presenta la información respecto del cumplimiento de los objetivos del plan de Desarrollo

Siendo las 16H00 horas y habiendo tratado los puntos del día, el Ingeniero Jonathan Arellano, clausura la misma y dispone que se elabore el acta respectiva.

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	FIRMA
1	Ing. Herman Jonathan Arellano Cabrera	Gerente General	July Sal JURISMO
2	Eco. Deisy Jacqueline Quezada Pinza	Directora Administrativa y Financiera	A SERENCIA
3	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	Condente State of Children on the Control of the Co
4	Srta. Kenia Uriña Zambrano	Secretaria de la Asamblea Ciudadana Provincial	A.C.L.P.O.
5	Ab José Julio Faican Benítez	Vocal de la Asamblea Ciudadana Provincial	Ji y Ja GRELANA . EUNORTH

Dirección: Av. 9 de Octubre y Cesar Andy

Teléfono: (593) 0981550317

E-mail: gerencia@orellanaturismo.gob.ec www.orellanaturismo.gob.ec



EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ORELLANA TURISMO E.P PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO № 02

ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

En las inmediaciones del edificio del GAD provincial de Orellana, a los 12 días de marzo del 2024, siendo las 09h00, bajo la conducción del Ingeniero Jonathan Arellano Cabrera, funcionario responsable del proceso de Rendición de Cuentas Institucional,

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la convocatoria correspondiente, con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico y Empresa Pública, se procedió a realizar la evaluación institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023, bajo los siguientes puntos de trabajo:

- 1. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)
- 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- 3. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- 4. POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD

Siendo las 16H00 horas y habiendo tratado los puntos del día, el Ing. Jonathan Arellano Cabrera, clausura la misma y dispone que se elabore el acta respectiva.

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	FIRMA
1	Ing. Herman Jonathan Arellano Cabrera	Gerente General	CORELLANA TORISMO
2	Eco. Deisy Jacqueline Quezada Pinza	Directora Administrativa y Financiera	GERENCIA JO
3	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	Chady de control de ontro
4	Srta. Kenia Uriña Zambrano	Secretaria de la Asamblea Ciudadana Provincial	A.C.L.P.O.
5	Ab.José Julio Faican Benítez	Vocal de la Asamblea Ciudadana Provincial	And Echapon &

Dirección: Av. 9 de Octubre y Cesar Andy Teléfono: (593) 0981550317

E-mail: gerencia@orellanaturismo.gob.ec www.orellanaturismo.gob.ec



EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ORELLANA TURISMO E.P PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023

ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO № 03

ANALISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En las inmediaciones del edificio del GAD provincial de Orellana, a los 17 días de marzo del 2024, siendo las 10h00, bajo la conducción del Ingeniero Jonathan Arellano, funcionario responsable del proceso de Rendición de Cuentas Institucional.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la convocatoria correspondiente, con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico y Empresa Pública, se procedió a realizar la evaluación institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023, bajo los siguientes puntos de trabajo:

- 1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 2. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL
- 3. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- 4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
- 5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS
- 6. ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES
- 7. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Siendo las 15H30 horas y habiendo tratado los puntos del día, el Ingeniero Jonathan Arellano, clausura la misma y dispone que se elabore el acta respectiva.

la I	misma y dispone que se ciavor.		Expenses the expenses of the same and the same to the ENCLES.
N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	FIRMA ORFLI ANA
1	Ing. Herman Jonathan Areliano Cabrera	Gerente General OTEP	JULIAN STATISMO STATI
2	Eco. Deisy Jacqueline Quezada Pinza	Directora Administrativa y Financiera OTEP	Jan
3	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	Glody Ciudaday
4	Srta. Kenia Uriña Zambrano	Secretaria de la Asamblea Ciudadana Provincial	ufet. (A.C.L.P.O.)
5	Ab.José Julio Faican Benítez	Vocal de la Asamblea Ciudadana Provincial	Jail Jail Jan Echapon L

Dirección: Av. 9 de Octubre y Cesar Andy

Teléfono: (593) 0981550317 E-mail: gerencia@orellanaturismo.gob.ec

www.orellanaturismo.gob.ec